46 Aniversario de la Constitución española

San Juan de Dios recibe el reconocimiento de la Delegación de Gobierno en Canarias en el Aniversario de la Constitución

- Esta distinción reconoce el “altruismo, el compromiso, la profesionalidad y humanidad” de San Juan de Dios España y lo vincula al artículo 46 de la Constitución, que hace referencia a los derechos de las personas con discapacidad.

- Junto a San Juan de Dios, han sido también reconocidos la Fundación Juan Negrín y el investigador Antonio Fernández Rodríguez, catedrático en la Universidad de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de diciembre de 2024.- Con motivo del 46 aniversario de la Constitución, la Delegación de Gobierno en Canarias ha querido reconocer la labor de San Juan de Dios España por su “altruismo, compromiso, profesionalidad y humanidad”.

La entrega de galardones ha tenido lugar esta mañana en un acto presidido por el delegado del Gobierno en Canarias, Anselmo Pestana, en la sede de esta institución en Las Palmas. Cada reconocimiento ha estado vinculado a un artículo de la Constitución que, en el caso de San Juan de Dios, es el artículo 49, que recoge los derechos de las personas con discapacidad.

El Hermano José Cárdenas Zafra ha sido el encargado de recoger este reconocimiento de manos del delegado de Gobierno en Canarias. Le han acompañado al acto Juan José Afonso, director general de San Juan de Dios España; José Carlos del Castillo, gerente del Hospital San Juan de Dios Tenerife, y Lorenzo Esma, gerente de Ciudad San Juan de Dios en Las Palmas.

Durante su intervención, el Hno. Cárdenas ha destacado la alineación entre los valores de San Juan de Dios y los de la Carta Magna que, según ha señalado, “nos invita a trabajar por una vida digna, sin importar su origen, condición y situación”.

“Los valores de la Constitución española, que definen nuestra sociedad democrática, se reflejan también en nuestra misión: la búsqueda del bien común, la promoción de la justicia social, el respeto por los derechos fundamentales y, sobre todo, la construcción de una sociedad inclusiva”, ha añadido.

Los otros dos reconocimientos de los que se han hecho entrega han sido para la Fundación Juan Negrín y el investigador Antonio Fernández Rodríguez, catedrático de Patología Veterinaria en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Sobre la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios es una institución sin ánimo de lucro y de carácter internacional con la misión de curar y cuidar a las personas más desfavorecidas, situándolas en el centro y atendiendo su dimensión física, psicológica, social y espiritual.

Con casi 500 años de experiencia en el cuidado y protección de las personas enfermas y en exclusión social, la Orden Hospitalaria continúa su compromiso sanitario, sociosanitario y social inspirándose en los mismos valores que llevaron a su Fundador, San Juan de Dios, a revolucionar la atención hacia las personas que más lo necesitaban, dignificando al ser humano sea cual sea su condición.

El concepto de Hospitalidad de San Juan de Dios ha traspasado todas las fronteras. En nuestro país, San Juan Dios España cuenta con una red de 79 centros sanitarios, sociales, sociosanitarios, docentes y de investigación que atienden a más de 2.500.000 personas anualmente.

Está integrada por 173 Hermanos, 15.289 profesionales, cerca de 5.000 personas voluntarias y numerosos donantes y bienhechores.

La presencia y actividad internacional de San Juan de Dios se lleva a cabo en los cinco continentes a través de 418 centros en los que se ofrecen más de 36.000 camas o plazas. Para ello, son 64.790 profesionales los que prestan más de 24.7 millones de atenciones cada año. Además, cuenta con 981 Hermanos y más de 6.400 personas voluntarias.

Departamento de Comunicación San Juan de Dios España

Madrid:
Raquel González | raquel.gonzaleza@sjd.es | 697 50 95 23

Sevilla:
Concha García I concha.garcia@sjd.es I 687371545

Barcelona:
Caterina Morell | caterina.morell@sjd.es | 663332998